



Acto de Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana

En la ciudad Moquegua, siendo las diecisiete horas del día martes treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciséis en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, del distrito de Moquegua, en sesión ordinaria los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moquegua, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, El Sr. Presidente da por iniciada la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

- ▶ Avance de las actividades del plan distrital de Seguridad Ciudadana II Trimestre
- ▶ Reductores de velocidad

El Secretario Técnico procede a pasar lista a los siguientes miembros del CODISEC de acuerdo al detalle siguiente:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| - Dr. Hugo Inasias Quispe Marmón | Presidente |
| - Psic. Jaime Ventura Flores | Prefecto |
| - Mg. PNP. Miguel A. Pinos Santos | Comisario Moquegua |
| - Mg. PNP. Ernesto Valverde Orozco | Comisario San Antonio |
| - Hte. PNP. Amibal A. Salgado Lopez | Comisario Los Angeles |
| - CPC. Máximo Pinto Otagu | Poder Judicial |
| - Dr. Peter J. Díaz Medina | Ministerio Público |
| - Dr. Jorge L. Hernandez Velarde | Defensoría del Pueblo |
| - Lic. Sofia Flores Mancilla | Salud. / DIRESA |
| - Prof. Picaso M. Quiróz Vargas | UGEL M. Nto. |
| - Sr. Abraham Cardenas Romero | Alcalde C.P. San Antonio |
| - Prof. Vicente Nina Rivero | Alcalde C.P. Chen-Chen |
| - Sr. Alejandro Jose Mondroza | Alcalde C.P. San Francisco |
| - Sr. Fernando C. Guerrero Flores | Alcalde CP Los Angeles |



- Lic. Lourdes C. Zubia Pineda Coordinadora Dist. J. W.

El Sr. Presidente del CODISEC Dr. Hugo Inza Mamani, informa sobre la visita al Sr. Ministro del Interior, sobre el memorial remitido, solicitando dejar sin efecto el cambio de los efectivos de la policía Nacional del Perú, documento que fue entregado al Sr. Congresista Antonio Zaballos Salinas, quien le comunico que el Señor Ministro le había indicado que era disposición del Señor Presidente de la República; no habiendo observaciones para a pedidos:

El Dr. Jorge Hernández Velarde. Representante de la defensoría del pueblo, que los comisarios informen cual es el impacto de la reducción de los efectivos de la Policía Nacional en su cumplimiento funcional, asimismo el Alcalde de San Antonio. Sr. Abraham Candenas R. acoto que también se habían reducido vehículos.

El Alcalde de Chm Chm, Profesor Vicente Nina Rivero, pide que se informe sobre el pedido de las instalaciones de video cámara de vigilancia, así mismo manifiesta que la telefónica no hace el expediente técnico.

El Dr. Jorge Hernández V. Representante de la defensoría del Pueblo, Sustenta que implica un nivel de afectación en el tema de seguridad ciudadana, seis regiones han sido afectados, el impacto en Moquegua, y tratar de ver la manera de restituir este personal y hace mención que en la Región ICA hay problemas mayores.

El Alcalde de San Antonio, indica que los comisarios no cuentan con vehículos, para atender la necesidad de la población y que el Señor General de la PNP, indicó que los vehículos se ha trasladado a la ciudad de Arequipa a la reunión del (ASPEC), para la próxima sesión solicitar a la Policía Nacional que informe que no es posible intervenir en vehículos particulares.

Defensor del Pueblo: Indica que no es posible que destinen al 100% los vehículos a otra región y que cada efectivo realice intervenciones con sus



MI L. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Mariscal Nieto
Moquegua
NOTARIA

vehículos y que se considere en Agenda este tema para el
COPROSEC de la reunión del mes de Junio 2016,

se invite al Señor General para que informe sobre la situación del traslado de los vehículos a otra región; el Señor Presidente manifiesta que telefónica va a realizar el expediente técnico y su posterior convocatoria;

- El Alcalde de San Antonio, Sr. Abraham Cardenas Romero, que se invite a Telefónica para que exponga que sea el circuito cerrado.
 - El Señor Presidente Dr Hugo Isaías Quipe Mamani, indica que se coordine con la Gerencia de Desarrollo Urbano para determinar un área donde ubicar la zona roja; también indica que se traslade para el COPROSEC estos casos, así mismo se ha notificado a los inspectores para que se clausuren los bares y cantinas que no cuentan con licencia de funcionamiento.
 - El Sr. Representante de la UGEL. Profesor Pango Quiroz de la Municipalidad del distrito de Samegua ha adjudicado un terreno propuesto para la zona roja, para la erradicación de la zona de la quebrada.
 - El Sr. Prefecto Piscal. Jaime Ventura Flores, sobre la clausura de bares y cantinas, trabajemos con un cronograma por resultados, hacer un mega operativo con presencia de todas las autoridades.
 - El Sr. Representante del Poder Judicial. La aplicación de la ordenanza, que el procurador informe debemos reparar tema preventivo, eficaz, no solo verificar la licencia.
 - El Alcalde del C.P. Chen Chen. Prof. Vicente Nina Rivero, da a conocer que los fines de semana que realizan fiestas por el periodo de tres (03) días, creando malestar, que se respete distintos espacios con permisos correspondientes de defensa civil, que medidas se toman para afrontar a la inseguridad, sobre los establecimientos que funcionan hasta las 24 horas del día; tomar algunas acciones.
- Una vez concluido con los pedidos se procede a la Orden del Día
- El Señor Secretario técnico de Seguridad Ciudadana Dr. Santo Torres



Agenda, procede a exponer sobre el avance de las actividades del plan distrital de seguridad ciudadana.

* Asfaltado: Malecón Rivereño

* Recuperación de espacios públicos, Plan de recuperación de espacios, iluminación del Malecón Rivereño.

* Actividades de fiscalización

* Capacitaciones a las instituciones educativas

* Capacitación a empresas de taxi

* Patrullaje integrado

* Patrullaje Municipal

El Señor Alcalde de C.P. San Antonio indicó coordinar sobre las actividades de recuperación de espacios públicos. Luego se procede a pasar a la segunda parte de la agenda invitando al Sr. sub Gerente de transportes de la MPMN, procede a exponer sobre la instalación de los reductores de velocidad que se instalarán de acuerdo a las normas, no se cuentan con efectivo de la PNP para el control.

► Se ha puesto dos reductores en el C.P. San Francisco.

► Exceso de velocidad de los conductores.

► Evalúan para colocar reductores de velocidad

► Se colocó reductor de velocidad en IE Simón Bolívar

► Manual dispositivo de control

► Evaluar sobre la instalación de un reductor de velocidad en la feria Chacra a la Olla puente de la Villa.

► Así mismo, el Sub - Gerente de transportes recomienda hacer un puente peatonal en el sector de la chacra a la Olla, puente la Villa

El Alcalde del C.P. Los Angeles, Sr. Celso Guerrero Flores, solicita más reductores de velocidad en lugares estratégicos con resultados graves, pide evaluar la instalación de reductores, los fines de semana de acentúan más en el puente la Villa (chacra la Olla).

Defensor del pueblo, que no es suficiente la colocación de los reductores de velocidad y semáforos.



Una vez concluido la exposicion despues de haber realizado consultas y respuestas, el Señor Presidente del CODISEC, procedio a dar por finalizado, siendo aproximadamente a las diecinueve horas para su conformidad la presente acta proceden a firmar todos los miembros presentes.

[Signature]
MAXIMO PUNTO
PODER JUDICIAL

[Signature]
MINISTERIO PUBLICO
Peter Diaz Medina

[Signature]
Prefecto del
Pueblo.
Jorge Luis Heredia Celente

[Signature]
MAYOR PNP
CID MOQUEGUA

[Signature]
E.P. gm puntero

[Signature]
LOURDES ZUBIA PINEDA
COORD. REPRESENTANTE J.I. U.V.

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MOQUEGUA
DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD
[Signature]
LIC. SOPHIA GONZALEZ FLORES MANCILLA
DIRECTORA EJECUTIVA
DIARSA - Moquegua

[Signature]
UBEL. M. V. OROZCO
Renio Delgado

[Signature]
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL NIETO

[Signature]
FIG. RENSO MILTHON FLORENCIO QUIROZ VARGAS
DIRECTOR

OP - 23805
ERNESTO A. VALVERDE OROZCO
MAYOR PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD C.P. LOS ANGELES
ALCALDE
[Signature]
Fernando Celso Guevara Flores
ALCALDE MOPLA



OA 352344 - 0+
ANIBAL ANDRES SALGADO LOPEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
VICENTE VENTURA FLORES
PRESIDENTE REGIONAL MOQUEGUA



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
ALCALDE
[Signature]
ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN
PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
[Signature]
Lic. VICENTE NINA RIVERO
ALCALDE



Acta de Sesión Ordinaria Distrital de Seguridad

Ciudadana de Moquegua

En la ciudad de Moquegua, siendo las diecisiete horas del día viernes veinticuatro de Junio del año dos mil dieciséis en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, del distrito de Moquegua, en sesión ordinaria los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moquegua, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, El Sr. Presidente da por iniciada la presente sesión,

El Señor Secretario técnico procede a pasar lista a los miembros del CODISEC de acuerdo al siguiente detalle.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| - Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani | Presidente |
| - Psic. Jaime Ventura Flores | Prefecto |
| - Mg. PNP Miguel A Ríos Santos | Comisario Moquegua |
| - Mg. PNP Ernesto Valverde Orozco | Comisario San Antonio |
| - Tte. PNP Anibal A. Salgado Lopez | Comisario Los Angeles |
| - CPC. Máximo Pinto Otazu | Poder Judicial |
| - Dr. Peter J. Diaz Medina | Ministerio Público |
| - Dr. Jorge L. Hernandez Velarde | Defensoria del Pueblo |
| - Lic. Sofia Flores Mancilla | Salud / Diresa |
| - Prof. Renzo M. Quiroz Vargas | Vgel M. Nieto |
| - Sr. Abraham Cardenas Romero | Alcalde CP. San Antonio |
| - Prof. Vicente Nieto Rivero | Alcalde CP. Chen - Chen |
| - Sr. Alejandro Jose Mendoza | Alcalde CP. San Francisco |
| - Sr. fernando C. Guevara flores | Alcalde CP. Los Angeles |
| - Lic. Lourdes C. Zubia Pineda | Coordinadora Distrital J.I.V. |

Después de haber verificado la asistencia y contando con el quórum respectivo, el secretario técnico procede a dar lectura el acta anterior, consultándose sobre el mismo y no habiendo observaciones ni despachos se pasa a informes.



El Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani Presidente del CODISEC, informa sobre la elaboración de la ficha de mantenimiento se dará inicio al puesto de Auxilio Rápido de la Policía Nacional del Perú en Montalvo, la mencionada actividad de mantenimiento se dará inicio a partir del primero de Julio, esta instalación contará con los servicios higiénicos, cercado perimetrico.

Sobre el cierre de cantinas y bares se continuara cerrando a todos los establecimientos que no cuenten con licencia de funcionamiento. Se ha dispuesto la elaboración de una ficha de mantenimiento sobre la iluminación en el sector del malecón ribereño, actividad que ha sido promovido por el comité Distrital de Seguridad Ciudadana por presentar escasa iluminación, contribuyendo a la seguridad de la población, no habiendo más informes se procede a pasar a la orden del día.

AGENDA.

- Aprobación del Informe Semestral de la Actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Dr. Hugo I. Quispe Mamani Presidente del CODISEC, invito al Secretario Técnico proceda a exponer sobre el INFORME SEMESTRAL para su aprobación y remisión al COPROSEC y al Ministerio del Interior. El Señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procedió a realizar la exposición del informe Semestral, concluyendo la exposición, se procede a realizar consultas y respuestas, aprobándose unánimemente el Informe - Semestral.

Seguidamente se procede a los pedidos:

El Señor Presidente del CODISEC, solicita que cada miembro del CODISEC debe contar con el Plan distrital de seguridad ciudadana.

El Dr. Jorge Hernandez Velarde, Defensor del Pueblo solicita



la reglamentación para la consulta ciudadana.

El Profesor Renzo Quiroz Vargas, Director de la Ugel, sugirió que la siguiente reunión del CODISEC se realice antes del 15 de Julio, para determinar sobre las actividades por fiestas patrias.

El Mg. PNP Miguel Angel Ríos Santos, Recomendó que la hora de la ejecución de la consulta ciudadana, debería realizarse entre las 18:00 a 20:00 hrs.

El Señor Presidente del CODISEC, no habiendo mas puntos que tratar en la presente sesión dio por finalizado siendo aproximadamente las diecinueve horas, procediendo a firmar para su conformidad. la presente acta por los miembros presentes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL NIETO
[Signature]
Prof. RENZO MILTON FLORENCIO QUIROZ VARGAS
DIRECTOR



MUNICIPALIDAD C.P. LOS ANGELES
ALCALDIA
[Signature]
Fernando Celso Guevara Flores
ALCALDE MOPLA



[Signature]
O.A. 52344 - 0+
SAL ANDRÉS SALGADO LÓPEZ
TENIENTE PNP
COMISARIO

[Signature]
CPC. MÁXIMO PINTO OTAZÚ
ADMINISTRADOR - MÓDULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

[Signature]
Lic. Lourdes Zubia Pineda
COORDINADORA PROVINCIAL M.M.
REPRESENTANTE J.J.V.V.
SEGURIDAD CIUDADANA
MOQUEGUA



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR
PREFECTO REGIONAL MOQUEGUA
JAIMÉ T. VENTURA FLORES
[Signature]



[Signature]
O.A. 342502
MIGUEL ANGEL RÍOS SANTOS
MAYOR PNP
COMISARIO

[Signature]
Jorge Luis Hernández Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
Defensoría del Pueblo



OP - 22805
ERNESTO A. VALVERDE OROZCO
MAYOR FNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO
Abraham A. Cardenas Romero
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN
PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
Lic. VICENTE NINA RIVERO
ALCALDE



PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (I)
Fiscalia Especializada de
Prevencion del Delito
MINISTERIO PUBLICO-MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
Direccion de Promocion de la Salud
Lic. *[Signature]*
DIRECTORA EJECUTIVA